

# APROXIMACIONES HISTÓRICAS Y CONCEPTUALES A LA CRIMINALIDAD EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA\*

TC (RA) *William Sierra*\*\*

<https://doi.org/10.25062/9786280000718.06>

## Resumen

El abordaje histórico de este planteamiento criminológico y político es necesario para la debida contextualización de los actuales factores que inciden en la inestabilidad de una región y su poca capacidad de surgimiento económico y social, en gran parte, por la afectación que sobre esto causa. Observamos cómo, desde los inicios de la Gran Colombia, las disputas y los conflictos fronterizos han estado a la orden del día, a pesar de los sinnúmeros de intentos fallidos por lograr concertación a través de la suscripción de documentos. Tal es el caso

---

\* Resultado del proyecto de investigación *Nuevas Amenazas en el siglo XXI: Fronteras y Derechos Humanos. Fase 2*, de la línea de investigación Políticas y Modelos de Seguridad y Defensa, del grupo de investigación Centro de Gravedad, reconocido y categorizado en (A1) por MINCIENCIAS, registrado con el código COL0104976, vinculado al Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales -CSEDN-, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

\*\* Profesor investigador de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, para el Centro de Estudios Estratégicos sobre la Seguridad y Defensa Nacional (CSEDN). Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, “General Rafael Reyes Prieto”. Correo electrónico: William.Sierra@esdegue.edu.co. ORCID No 0000-0002-0640-7907.

de la suscripción del tratado Pombo-Michelena, suscrito por los cancilleres Lino y Santos, de Colombia y Venezuela, respectivamente, y que pretendía la delimitación final de las fronteras, pero tuvo que ser sometido doblemente a instancias arbitrales. Una serie de sucesos internos que lograron el debilitamiento de las instituciones estatales dio paso al surgimiento de fuerzas armadas al margen de la ley, con aparentes fines sociales en principio, pero que posteriormente se verían corrompidas por las ansias de dinero y poder, lo cual los llevaría a efectuar actos criminales como la extorsión y secuestro. He aquí donde inicia la *horrible noche* de Colombia; mayormente, en sus fronteras, por ser estas zonas olvidadas, y por sus características geográficas. Estamos, entonces, frente a una geopolítica fronteriza, ya que sus condiciones dependen, en gran medida, de un relieve golpeado por la violencia y la desatención de la Fuerza Pública.

### **Palabras clave**

Gran Colombia, Nueva Granada, contexto histórico, surgimiento, grupos armados, siglo XX.

### **Abstract**

The historical approach to this criminological and political situation, is necessary for the proper contextualization of the current factors that affect the stability of a region, and its low capacity for economic and social emergence, largely due to the effects it causes on this. It is possible to observe how, since the beginning of The Gran Colombia, border disputes and conflicts have been the order of the day, despite the countless unsuccessful attempts to reach agreement through the signing of documents. Such is the case of the Pombo-Michelena treaty signed by the foreign ministers Lino and Santos of Colombia and Venezuela, respectively, that pretended to be the final delimitation of the borders, but nevertheless, it had to be submitted twice to arbitration after few years.

A series of internal events that led to the weakness of state Institutions, gave free rein to the emergence of illegal armed forces, with apparent social purposes in principle, but which later would be infested by

the desire for money and power, and finally carry out criminal acts such as extortion and kidnapping. This is where the horrible night of Colombia begins, mainly on its borders, because these are forgotten areas, and because of their geographical characteristics. We are then, facing some frontier geopolitics, since its conditions depend on a large scale by a relief hit by violence and none attention of the public forces.

### **Keywords**

Gran Colombia, Nueva Granada, historical context, emergence, armed groups, XX century.

### **Introducción**

Muy seguramente, el estudio circunstancial que ha implicado los actores criminales en la frontera colombo-venezolana demanda realizar una investigación de conceptos históricos, que nos hagan comprender la totalidad o la mayoría de los sucesos que hoy han constituido amenaza en este territorio. La presencia inminente de grupos al margen de la ley en zonas transnacionales data de mediados del siglo XX; sin embargo, las disputas y las diferencias entre Colombia y Venezuela vienen de mucho antes. Los fraccionamientos y el negativo relacionamiento que existieron desde los inicios de la Nueva Granada y su culminación llevaron a que por años existiera perpetuidad en la débil integración binacional.

Uno de los enfoques más significativos para este posicionamiento de actores criminales, además de las diferencias en razón de la delimitación fronteriza que pudo existir entre ambas naciones en el siglo XVIII, es la afectación que generaron dos grandes flagelos en esta zona, y los cuales a la fecha permanecen incólumes y sin tener intención alguna de desaparecer. Estos son el narcotráfico, o narcoterrorismo, y el surgimiento de GAO.

Y es que, ¿cómo no pensar en estos factores de criminalidad cuando se hable de Colombia y de sus zonas fronterizas? Lo cierto es que nos precede un sinnúmero de hechos de al menos tres siglos atrás, y que, por acción o inacción del Estado, y dada la poca cooperación del país vecino de Venezuela, se han ido transformando y ajustándose a las realidades contemporáneas y neocontemporáneas.

Con un proceso de paz que causó una falsa esperanza en el fin de conflicto a los nacionales y a otros países, y fundamentado en el incumplimiento de los principales postulados de dicho acuerdo, han resurgido fuerzas criminales organizadas, que no llevaron a cabo el proceso de reinserción a la vida civil y de resocialización a la sociedad colombiana. Los regímenes políticos y gubernamentales de Venezuela, desde la entrada de Hugo Chávez, en 1999, han debilitado aún más el relacionamiento diplomático, la cooperación binacional y el esquema de estrategias en contra del narcoterrorismo. La desarticulación de bandas criminales dedicadas a la extorsión y el narcotráfico ha dado paso a que otras mentes criminales se posesionen sobre ellas tomando las riendas, nuevamente, de rutas de transporte de droga.

## Contexto en relaciones bilaterales desde el siglo XIX

Previo a la definición de la frontera, en 1941, se suscitó una serie de acontecimientos que se remontan a la época colonial. Los conflictos generados de forma conjunta, previamente a la separación de la Gran Colombia, buscaban de primera mano liberarse de lo que era la hegemonía española; sin embargo, una vez fue separada la Capitanía de Venezuela de La Nueva Granada, se realizó una imprecisa definición de los límites en 1777. Las disputas entre Venezuela y la Nueva Granada continuaban, toda vez que la ambición de nuevos descubrimientos y la necesidad de poder sobre territorios llevó a ambas naciones a varios conflictos y diferencias; prueba de esto es la suscripción del documento Real Cédula, en 1790, en la que se dispone desagregar una parte de la Provincia de Riohacha y adiccionarla a Maracaibo, perteneciente a la Capitanía de Venezuela.

Posteriormente sucedió la desagregación de la Gran Colombia, que para ese momento conformaban Venezuela, Ecuador, Panamá y Colombia, ya que para 1829 Venezuela decide apartarse, seguida por Ecuador, en 1830. En ese punto, era evidente la independencia que había adquirido cada Estado.

Colombia, entonces, se acogió al principio de *uti possidetis iure*, el cual, en palabras de Acevedo, “se convirtió en el instrumento jurídico para salvaguardar la unidad territorial de los nacientes Estados soberanos [...]” (Acevedo Vélez, 2017). Este principio, acogido por el antiguo virreinato —es decir, la Nueva Gran Colombia<sup>18</sup>—, se basaba en la idea de “como poseías, seguirás poseyendo”, proviene del Derecho Romano, en virtud de los procesos de posesión histórica de un territorio, y que dio lugar a poder conservar las líneas fronterizas.

Lo que sería el camino a la delimitación final de las fronteras, sin embargo, es el denominado Tratado Pombo-Michelena, liderado por los cancilleres de ambas naciones, ya que pudieron suscribir un primer acuerdo de tratado de límites en 1833. Dentro del marco legislativo de la época, pudo ser sancionado por el Congreso de la Nueva Granada; sin embargo, Venezuela lo objetó por inconveniencia. Posterior a un escenario de arbitraje internacional, en el que ambas naciones se vieron enfrentadas para dirimir este conflicto, en 1881, finalmente fue emitido un laudo que, si bien no dirimió por completo todas las diferencias, sí alcanzó significativos avances en lo litigioso. Colombia, desanimada por el no tránsito libre en algunas riveras comunes, solo pudo alcanzar un humo blanco frente a las diferencias con Venezuela, en 1900, momento en el que se inició un proceso de fijación de linderos, y el cual no tuvo efectos convergentes (similar, pues, al anterior). Por ello, fue convocado el Tribunal de Arbitramento, en Suiza, el cual confirmó lo dispuesto en el laudo ya emitido por España, motivo por el que se iniciaría la demarcación, y que tomó alrededor de 30 años para su finalización. Solo hasta

---

18. “Desde que la América española proclamó su independencia, proclamó también el principio del *uti possidetis*, a cuya sombra nacieron las nuevas repúblicas en que hoy está dividida. El respeto que se tuvo a este principio fue por mucho tiempo la garantía de la existencia política de aquellas, i mientras él no fue violado, solamente ha habido esas perturbaciones pasajeras, que preceden siempre a la fundación de cualesquiera instituciones permanentes” (*Gaceta de la Nueva Granada*, 19 de febrero, 1832, p. 4).

1939 fue suscrito el Tratado de no Agresión, Conciliación, Arbitraje y Arreglo Judicial —*vigente en la actualidad*—, y que propendía por servir de instrumento de compromiso a no recurrir en ningún caso a actos de guerra ni agresión entre las dos naciones.

Esta serie de diferencias que surgieron generó que con el pasar de los años se fuesen causando sinsabores e insatisfacciones en lo pactado; sin embargo, como sabemos, desde la independencia de Colombia las relaciones entre estos dos países se han visto marcadas por notables diferencias. Poco después de la *desgolfización*, lo cual significó que ambas naciones arreglarían sus diferencias respecto de la delimitación de las áreas marinas y submarinas del golfo de Venezuela, aires de confianza mutua y clima de buen entendimiento empezaron a generarse en la atmosfera de las relaciones diplomáticas: para 1999 existía un alto grado de cooperación militar, lo cual trajo como consecuencia directa que Colombia se convirtiera en el primer aliado comercial de Venezuela, como también, el hecho de que en territorio venezolano se efectuaran las negociaciones de paz y canje humanitario; no obstante, no transcurriría mucho tiempo para que las relaciones volvieran a fraccionarse. El gobierno de Hugo Chávez, en total desacuerdo con las políticas de democracia representativa y de seguridad de Colombia, iniciaría fuertes alianzas con el Gobierno de La Habana, a través de su presidente Fidel Castro, lo cual no fue visto con buenos ojos por los gobiernos de derecha, como lo era Colombia para el momento. Adicionalmente, con la suscripción del Plan Colombia con Estados Unidos, en 1999 —y el cual tenía como propósito contribuir a la lucha nacional en contra del narcotráfico—, Venezuela mostró su total rechazo y su desinterés en sostener las buenas relaciones con Colombia, por las implicaciones en temas militares y políticos que dicho plan abanderaba.

En ese momento se vio fracturada la confianza que persistía entre estas dos naciones, las cuales se dejaron llevar por el temor a posibles amenazas de cada una en contra del país que representan (Ramírez, 2005).

Sin duda, los tintes políticos socialistas y de izquierda que enmarcaban al gobierno venezolano de turno pronto llevarían a un relacionamiento más estrecho con los grupos armados al margen de la ley de

Colombia, como las FARC y el ELN. De por sí, ya existía un cercano relacionamiento entre estos grupos y la Presidencia de Venezuela, en virtud de la calidad de mediadores que estos habían logrado para los fines ya mencionados: canjes humanitarios y diálogos de paz.

Esta inconformidad del Gobierno colombiano y las tensiones que se reiniciaron con el Gobierno venezolano surgieron en virtud de la publicación de un video donde se ve a guerrilleros con personal de la Guardia Bolivariana (Ejército).

Este panorama no mejoraría con la llegada de Álvaro Uribe Vélez, en 2002, a la presidencia de la República; su gobierno, como es conocido, se caracterizó por una fuerte política de Seguridad Democrática, lo cual permitió que gran parte del territorio subsumido por la violencia y el empoderamiento por estos grupos al margen de la ley volviera a potestad y soberanía del Estado.

Las decisiones y las posiciones adoptadas por Uribe Vélez daban cuenta de su total oposición al llamado socialismo del siglo XXI: decisiones radicales en contra de los grupos armados ilegales, incremento del Plan Colombia y defensa del modelo neoliberal, entre otras. En este sentido, surgieron diferencias notables por el tratamiento del conflicto colombiano, y todas aquellas divergencias que se han presentado en lo que a seguridad respecta. Es que estos dos países, Colombia y Venezuela,

[...] comenzaron a ser vistos, y a verse a sí mismos, muy diferenciados con respecto a la agenda de seguridad global y hemisférica, tanto en lo meramente militar como en los asuntos relacionados con las definiciones de democracia, derechos humanos e integración. (Ramírez, 2005, p. 13)

Esto llevó a que se reformularan las políticas de seguridad y defensa en la zona de frontera y demarcación, al desbordamiento de conflictos internos y a los flujos que se presentaban en las fronteras, ya que, en virtud del conflicto interno armado que se presentaba en Colombia, situaciones de alteración del orden público empezaron a presentarse en estas zonas vulnerables y dispersas. Así mismo, como ya se mencionó,

los flujos transfronterizos se relacionaban estrechamente con aquellos asuntos de criminalidad común y organizada que se presentaban en la zona, también ya mencionados: contrabando de gasolina y alimentos, narcotráfico, cultivos ilícitos y laboratorios para la producción de clorhidrato de cocaína, como también, transporte ilegal de inmigrantes, armas e insumos para la producción de droga (Bracho, 2008). Estas situaciones, aunadas a los secuestros, se han perpetuado en la zona, debido a sus condiciones geográficas, de difícil acceso y poca presencia estatal. Y es que las cifras de criminalidad que manejan organismos oficiales de ambos países dan cuenta de que estos actores delictivos son producto de la ineficiencia de las FF. MM. y las de defensa, como, a su vez, de la falta de estrategias de seguridad en zonas fronterizas; así mismo, dan cuenta de las cada vez más confirmadas alianzas entre altos directivos del Gobierno venezolano y las bandas criminales. En este sentido, observamos cómo la inseguridad y el sentimiento de amenaza alegado por el Gobierno venezolano respecto de Colombia han logrado opacar las problemáticas presentes en dicho territorio, además del apoyo irrestricto de este a los grupos al margen de la ley y a las bandas criminales.

Lo anterior, incluso, ha traído consigo que se subestime la inseguridad latente en la zona fronteriza, ya que el Gobierno venezolano se ha encargado de hacer ver como si esa fuera una estrategia de Colombia para deslegitimar su gobernabilidad.

### **Surgimiento de grupos armados organizados revolucionarios al margen de la ley en Colombia**

Para 1948, los constantes enfrentamientos entre conservadores y liberales se desataron con el tan renombrado asesinato del candidato a la presidencia por el Partido Liberal, Jorge Eliecer Gaitán. Grandes disputas, con epicentro en Bogotá, generaron sucesos sangrientos y que cobraron vidas, actuando las fuerzas armadas responsables, según manifiestan, motivadas por la supuesta desigualdad social que se estaba presentando,

desde la parte rural hasta la urbana; por ende, sus orígenes corresponden a personas del campesinado que, con tinte liberal, posteriormente fueron adoptando una actitud socialdemócrata para, finalmente, ser comunistas. Sus asentamientos han predominado en territorios boscosos y aislados, donde la presencia estatal y la fuerza pública son intermitentes, y precisamente, por las condiciones de naturaleza y relieve, les queda más fácil su ocultamiento, ya que ejercen actividades delincuenciales que iniciaron desde su formación en las zonas de asentamientos, tales como las fronteras.

Por la lucha en contra del narcotráfico, que venía azotando a las autoridades colombianas, y por el posicionamiento de estos grupos armados al margen de la ley, el *modus operandi* de las FF. MM. cambiaría de buscar al enemigo a combatirlo (CNMH, 2013). Su eje central de acción fueron las zonas de fronteras, lo cual generó, en 1974, una situación insostenible para el entonces presidente de Venezuela: Rafael Caldera. Esto llevó al Gobierno de Venezuela a solicitar de forma pública la posibilidad de traspasar las zonas fronterizas con el fin de combatir a fuerzas armadas revolucionarias que, como mencionábamos, lograban un gran posicionamiento.

Fueron tales este reconocimiento y esta consolidación de fuerzas guerrilleras que el Gobierno venezolano trató de entablar comunicación con dichos grupos al margen de la ley, con el único propósito de detener la gravedad de tal situación. Incluso, se contempló poder avanzar en negociaciones de no agresión; sin embargo, esta lucha incansable parecía no detenerse, pues fue tal la inmersión bélica que dichas organizaciones hicieron en estas zonas y en todo el territorio nacional, que en el municipio de Arauquita, en la zona fronteriza con Venezuela, algunas empresas dedicadas a la explotación de petróleo tuvieron que pagar grandes sumas de dinero a cambio de que no hubiese agresión contra sus instalaciones.

Este flagelo, de amplias capacidades de propagación, se fue irradiando por todos los tramos del lindero, desde La Guajira hasta Norte de Santander y, por supuesto, los Llanos Orientales. Secuestros, extorsiones y todo tipo de actos criminales generaron una fuerte tensión entre ambos países, ya que Venezuela inició una serie de acusaciones sobre la acción

estatal colombiana tildándola de omisiva, sin incluso tener en cuenta que las condiciones internas no eran las más favorables. Colombia atravesaba por uno de los momentos más críticos en temas de seguridad, a raíz del fortalecimiento del narcotráfico y del crecimiento exponencial de las guerrillas, urgidas de auge económico, y el de la inseguridad urbana y rural que desataban estos dos flagelos; por lo tanto, ceñir su acción estatal a las zonas fronterizas, bastantemente golpeadas por los actos criminales de los desadaptados sociales, no era el cometido principal del país.

En Colombia se generaba un nuevo fenómeno de violencia, con agrupaciones armadas como el Movimiento 19 de Abril (M-19), en virtud de la derrota del general Rojas Pinilla contra Misael Pastrana; este último, ganador de las elecciones presidenciales de 1970, ya que el grupo al margen de la ley alegaba el fraude electoral. Por lo tanto, era evidente el débil proceso de consolidación del Estado por el que atravesaba Colombia; algunos han atribuido el posicionamiento de estas fuerzas insurgentes al desacato del ordenamiento jurídico; no existía relación alguna entre el poder y la autoridad, debido a la carente cohesión que existe o ha existido en los gobiernos latinoamericanos, donde han predominado rasgos heterogéneos (Vargas, 2000).

Traemos a colación este concepto teniendo en cuenta que es una primera hipótesis causal a la premisa de la aparición de los movimientos revolucionarios, y aunado, claro está, a otros fenómenos, tales como el contrapunteo de los bloques capitalistas y comunistas (Jaramillo, 2016). Prueba de esto fue el inconformismo respecto de la política agraria de los años setenta del siglo XX, pues se consideraba que no existía con ella una debida redistribución de zonas productivas, entre otras, además de las persistentes diferencias sociales y económicas, ya que predominaba una fuerte corriente socialista, incentivada por la Cuba del momento, e ideologías maoístas y sandinistas.

Por el *modus operandi* de estos grupos de naturaleza socialista y comunista, ya que emprendían acciones por vías de hecho, como hurtos, protestas violentas y tomas de instalaciones oficiales, fue necesario que desde la Presidencia, en cabeza de Turbay Ayala, se emprendiera una política de fortalecimiento de seguridad nacional, con la cual se pretendía

hacer contrapeso a los grupos insurgentes; sin embargo, debido a que no fue direccionada de la debida forma, dicha política generó actos de violación de derechos humanos, lo que se pudo comprobar por las múltiples denuncias de torturas y detenciones arbitrarias.

Esta situación creó un efecto contrario: posicionó al M-19 con altos niveles de popularidad, y a su vez, con un mayor debilitamiento por parte del Estado, por lo cual surgieron nuevos grupos al margen de la ley, tales como las autodefensas, Muerte a Secuestradores (MAS) y los Perseguidos por Pablo Escobar (Los Pepes). Esto solo evidenciaba la poca capacidad del Estado para atender los requerimientos en seguridad nacional y establecer una política de autoridad y poder.

A pesar de que con el gobierno de Belisario Betancur se iniciaron algunos diálogos de paz con las FARC, estos fueron infructuosos, debido a los hechos de genocidio y de desaparición forzada de algunos miembros de la Unión Patriótica (UP) —simpatizantes de las FARC—, lo que generó sentimientos de desconfianza hacia las FF. MM.; sin embargo, a inicios de la década de 1990 el financiamiento del narcotráfico a los actores del conflicto y su influencia en las instituciones del Estado generaron contextos de narcopolítica y parapolítica; esto generó un cambio en los valores éticos y sociales, lo cual incidió en la postura que adoptaron dichos actores frente a la forma de emprender la lucha, y generó así una serie de atentados terroristas en todo el territorio nacional y sumió al país en una profunda crisis política y gubernamental. Se generaron y se perpetuaron ataques indiscriminados a ciudades y poblaciones, lo que generó una ruptura entre la guerrilla y sociedad.

Las FARC, como actores delictivos, empezaron a financiarse con el secuestro y el narcotráfico, y así se consolidaron como grupo insurgente. A mediados de la década de 1990, Colombia alcanzaba vastos terrenos de 400 hectáreas de cultivos de cocaína en la región denominada el Catatumbo, en Norte de Santander. Ya para inicios del siglo XXI, se habían constatado aproximadamente 12 000 hectáreas de producción cocalera; es decir, desde finales del decenio de 1950 se inició la propagación de los grupos guerrilleros, que consolidaron su expansión en territorios donde la presencia de FF. MM. era nula, por los motivos que enunciamos

líneas arriba. Esto género que la etapa crítica del conflicto se presentara en Colombia entre 1996 y 2005, periodo en el que fuerzas paramilitares surgieron también como opresoras de la guerrilla, por lo cual el Estado colombiano se vio inmerso en la lucha contra fuerzas disímiles, pero ambas al margen de la ley, y tuvo que añadir a su lucha contra estas, la lucha contra las actividades propias del narcotráfico, ejercidas por ambas agrupaciones. De esta forma, las zonas de fronteras en cercanía a Brasil y Venezuela —sobre todo, en esta última— se desarrollaron sectores agrícolas que permitieron el desarrollo de cultivos ilícitos, reclutamiento forzado de menores e ingresos al país de forma voluntaria sin ningún tipo de control.

Para el periodo comprendido entre 1998 y 2002, en cabeza del presidente Álvaro Uribe Vélez, fue emprendida una nueva política ofensiva: la de Seguridad Democrática, mediante la cual se propendía por la recuperación de los miles de hectáreas que eran ocupadas por la guerrilla. Por tal motivo, se organizaron operaciones militares que obtuvieron resultados exitosos logrando el rescate de personalidades políticas secuestradas en todo el país, y de militares estadounidenses. Estas directrices lograron grandes resultados, como la captura de Rodrigo Granda, miembro de las FARC, en el que

[...] el presunto líder guerrillero fue detenido por un grupo de venezolanos y entregado a la policía colombiana en la frontera en territorio colombiano, aplicando así la política de pago de recompensas que opera desde 2003 en Colombia. Pero para el gobierno venezolano Granda fue secuestrado por activos colombiano y venezolanos y llevado a Cúcuta (ciudad fronteriza entre ambas naciones) violando la soberanía nacional de Venezuela. (Santiago & Alegría, 2010, p. 98)

Es aquí donde se materializa el primer enfrentamiento político entre ambas naciones, situación que implicó difíciles situaciones en la frontera, y cuando se consolidaron la tensión, el temor y la inseguridad entre las ciudades ubicadas en esta zona geográfica.

De esa manera se materializa el primer enfrentamiento político más reciente de la última década. Esto tuvo implicaciones en la frontera, ya que se consolidó un clima de tensión y zozobra entre las ciudades vecinas, y devino, a su vez, en la militarización de la zona y en afectaciones económicas, ya que se impidió el flujo natural del comercio en la región, lo cual es propio de las condiciones de la zona.

Estas tensiones en la frontera no mejoraron, ya que para 2007, tras las declaraciones del Gobierno colombiano respecto de la labor de intermediario humanitario que ejercía el presidente Chávez, y en las que manifestó que esta calidad no la tendría más, el Gobierno venezolano expulsó al embajador colombiano y decidió cancelar las relaciones diplomáticas (Ramírez, 2008). Aunado a lo anterior, para 2008, el Ejército colombiano atacó un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano, en el marco de un operativo militar en el que fue dado de baja el jefe de este grupo subversivo, 'Raúl Reyes', lo cual desencadenó una crisis inédita entre ambas naciones, como también, con los gobiernos de Ecuador y de Nicaragua. Así mismo, las incertidumbres en las relaciones económicas y sociales estuvieron a la orden del día.

A pesar del fraccionamiento en las relaciones por los años siguientes, y del cierre de la frontera y de los accesos legales a los países, las relaciones económicas por las zonas de fronteras no se detuvieron, debido a la inevitable interacción comercial que suscitan en esta región, y la cual es intrínseca a los vínculos de cotidianidad en la región fronteriza.

Como señala Hugo Ramírez, las difíciles situaciones políticas y económicas de Venezuela se han desplazado hacia la frontera colombo-venezolana; existen una porosidad y una permeabilidad por parte de los actores ilegales en toda la región fronteriza, lo cual propicia que surjan economías ilícitas y el posicionamiento de grupos armados organizados, lo que afecta intereses propios de la región fronteriza (Ramírez, 2008). Si bien con el Gobierno colombiano, liderado en su momento por Álvaro Uribe Vélez, fue posible desestabilizar dichas estructuras al margen de la ley en todo el territorio nacional, con políticas de seguridad y defensa más dóciles en el gobierno de Juan Manuel Santos, para 2015, los grupos armados aún se encontraban posicionados en varios territorios del país,

por la deficiente presencia institucional y el monopolio de la soberanía para gobernar y administrar justicia, aun cuando esta había sido recuperada; sin embargo, como ya mencionamos, con la entrada al poder de Juan Manuel Santos Calderón como presidente se evidenció un desgaste de la guerra, aun cuando el Estado habría recobrado fortaleza. Tal situación facilitó que se pudiera emprender una política de diálogo y paz, por lo que fue posible establecer un acuerdo de paz con las FARC apoyado por la comunidad internacional y desarrollando en La Habana los diálogos previos.

Estos acuerdos fueron firmados a finales de 2016, situación que generó, de alguna forma, el restablecimiento de la institucionalidad y la instauración de una Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en un escenario posconflicto. A la fecha, han surgido nuevas amenazas que ponen en vilo la seguridad y defensa nacional, con ocasión del fallido proceso de resocialización de los integrantes pertenecientes a estas fuerzas armadas, que hoy son partido político en Colombia. Adicionalmente, en Colombia se ha posicionado en gran medida la presencia de mafias internacionales, las cuales se han localizado en zonas fronterizas teniendo en cuenta la idoneidad del territorio para el envío de droga, y así establecer dominio de rutas en pro de su negocio; es decir, son zonas netamente estratégicas para el crimen organizado, ya que, como hemos mencionado, sus condiciones geográficas y el hecho de ser una compleja zona dispersa, han hecho que el control por parte del Estado sea ineficiente.

## **Perpetuidad de un gobierno dictatorial: una amenaza fronteriza**

Los regímenes políticos basados en la radicación de los tres poderes sobre una misma persona son lo que comúnmente se conoce como dictadura, en la que, de forma autoritaria, un solo líder gobierna. Incluso en los siglos XIX y XX, las dictaduras y las democracias fueron los tipos de gobierno que prevalecieron, y dejaron de lado la monarquía. Ejemplo de ello fue el de Venezuela, que, con el intento de llegada al poder de

Chávez, el 4 de febrero de 1992, a través de un golpe de Estado derrochado y fallido, logró abanderar ideas de talante socialista y dictatorial desde aquella época. Solo hasta 1998 logró Chávez ganar la presidencia a través de un proceso democrático, en lo que fue el inicio de un largo periodo de desapego a las reglas de la democracia.

Estar en el marco de un Estado de derecho implicaba el reconocimiento de las opiniones disidentes de partidos de derecha; sin embargo, con sus rasgos autoritarios, que fueron heredados absolutamente por Nicolás Maduro, estos fueron siempre desconocidos, e incluso hasta el día de hoy, perseguidos políticamente.

Aun cuando los rasgos del actuar gubernamental eran de naturaleza dictatorial, lo cierto es que Chávez y su sucesor, Nicolás Maduro, han llegado al poder a través de las urnas, por el supuesto apoyo masivo de la población, aun cuando las condiciones sociales económicas y políticas digan otra cosa. Así mismo, a pesar de que se han mantenido las instituciones propias de la democracia, lo cierto es que desde el gobierno existe una polarización de los poderes públicos, situación que se evidencia cuando del presidente deben emanar decisiones como el nombramiento del presidente del Tribunal Superior de Venezuela o, por ejemplo, la elección del fiscal general de la nación. En este sentido, no existe legitimidad de ejercicio alguna por parte de los poderes públicos, además del ejecutivo, que garantiza para sí mismo la satisfacción de intereses particulares.

Situaciones como esta generan efectos adversos a los de una democracia, ya que si bien existe una supuesta soberanía del pueblo, por cuanto en ella radica el derecho a elegir a sus gobernantes, lo cierto es que las decisiones, en su mayoría, radican en el presidente de la República.

Todas estas situaciones llevan a concluir que, si bien la Constitución Política de Venezuela da cuenta de un Estado social y de derecho, actualmente es un gobierno dictatorial que ha realizado actuaciones que polarizan las decisiones desde los otros poderes públicos hacia él.

Para nadie es un secreto que, además de otras circunstancias, la consolidación de los grupos armados al margen de la ley, sobre todo en la frontera, obedeció al apoyo irrestricto y a la permisividad del gobierno

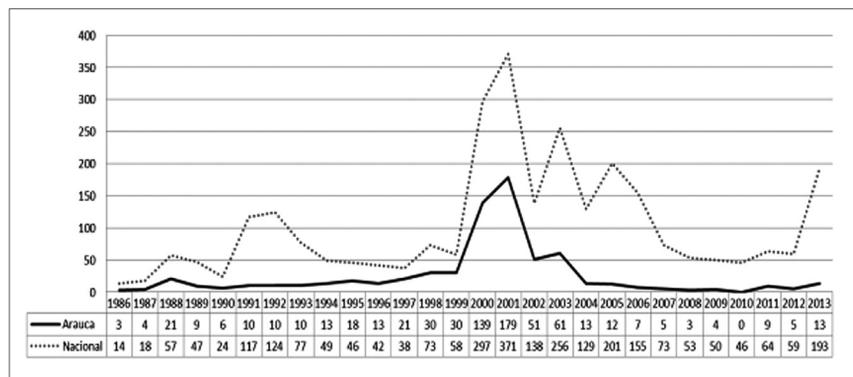
chavista, ya que, desde el fallido golpe de Estado, este recurrió a dichos grupos insurgentes, tal como se evidencia a continuación:

Desde el intento de golpe a Hugo Chávez, el gobierno recurrió a grupos armados ya existentes u organizaciones de base que terminarían siendo armadas por el mismo gobierno, con el fin de apalancarse en el poder ante cualquier nuevo intento de golpe. Esta cesión de poderes en los barrios de las distintas zonas de las ciudades venezolanas a manos, por ejemplo, de los 38 ‘colectivos’ chavistas, así como en las cárceles a los ‘pranes’, o en la frontera y rutas comerciales a las guerrillas o a las denominadas ‘mega-bandas’, ha generado una proliferación de armamento en manos criminales ocasionando un crecimiento exponencial del crimen organizado en Venezuela. Aunque en algunos casos han puesto en aprietos la gobernabilidad del chavismo, han venido siendo utilizados por el gobierno para ejercer control social, en especial, para disolver las protestas de la oposición. (Reina & Ramírez, 2018, pp. 38-39)

Por lo anterior, existe esa conexidad entre lo que caracterizaba al gobierno dictatorial y lo que implicaba el despliegue de las fuerzas insurgentes en cabeza de grupos, como las FARC y ELN; por lo tanto, el crimen organizado en la zona de fronteras obedeció, entre otros factores, al apoyo dado por el Gobierno venezolano, mediante actuaciones como la financiación directa o mediante arreglos verbales que garantizarían el control territorial a estos grupos. Esto generó un poder sobre los territorios que se encuentran en esta zona de frontera, situación que fue evidente en el proceso de construcción del oleoducto Caño-Limón-Coveñas, a cargo de una empresa alemana que finalmente se vio obligada a dejar el país, debido a la serie de extorsiones que recibían por parte de los grupos guerrilleros, con el fin de no realizar ataques a la zona donde se encuentra ubicado el oleoducto. Incluso, desde la construcción de infraestructura petrolera en la zona, los departamentos de Norte de Santander y Arauca han sufrido, por parte de los actores armados, ataques

terroristas por la estrecha dependencia financiera del sector de hidrocarburos para su mantenimiento, como se mencionó ya desde 1986, tal cual se muestra en la figura 8.

**Figura 8. Ataques a la infraestructura a escala nacional y en Arauca (1986-2013).**



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2015).

En la figura 8 se evidencian los ataques realizados por los grupos guerrilleros a la infraestructura de hidrocarburos en el territorio nacional y en zona de frontera (departamento de Arauca), lo cual evidencia otro de los motivos por los cuales, desde finales del siglo XX, además del apoyo irrestricto del Gobierno venezolano, estos grupos se han consolidado como factor de amenaza en esta frontera. Tal situación generaba tensiones binacionales entre Colombia y Venezuela, cuyas relaciones para el periodo comprendido entre 1999 y 2003 se deterioraron aún más, por la crisis económica de ambos países y por las diferencias ideológicas. Aun cuando para 2004 mejorarían las relaciones, debido al *boom* petrolero, que generó un cambio en las relaciones binacionales, con el establecimiento de bases militares estadounidenses en territorio colombiano se fraccionarían nuevamente; además, para aquella época, se encontraba en la presidencia Álvaro Uribe Vélez, quien, con su férrea política de Seguridad Democrática, fue debilitando las estructuras criminales guerrilleras, consolidadas en zona de frontera, y generaba, por

tanto, inconformismo en Hugo Chávez, como máximo líder del Palacio de Miraflores.

La crisis económica internacional en la que se vieron subsumidos varios Estados entre 2008 y 2009, la recuperación gradual de ella, y la firma de acuerdos de alivio arancelario suscritos entre ambas naciones son los hechos que antecedieron a la muerte de Hugo Chávez, en 2013, todavía como máximo líder de Venezuela; sin embargo, eso no significó la muerte de una dictadura ni la de un régimen que estaba hundiendo a ese país en el fracaso (Montes et al., 2010). Nicolás Maduro ha sido, hasta la fecha, su sucesor en todo el sentido de la palabra, y ha agravado aún más la situación económica en el país y en la frontera. La profunda crisis económica y humanitaria en Venezuela, dada por la perpetuidad de decisiones tomadas en el marco de la supuesta democracia con colores dictatoriales, ha generado el mayor flujo migratorio en la historia de Colombia hasta este país. Son aproximadamente 2 millones de ciudadanos venezolanos, que cruzaron esta frontera desde 2015 hasta la fecha, y con ello han suscitado, incluso, la declaratoria del estado de emergencia en el país, debido a la crisis generada de manera interna; sobre todo, en los departamentos de frontera: La Guajira y Norte de Santander.

La situación ha impuesto una seria de cargas al Estado colombiano, con base en los tratados y los convenios internacionales adaptados a la legislación colombiana en el tratamiento de migrantes y refugiados, con el fin de garantizar condiciones mínimas de vida; se han generado en las ciudades fronterizas colapsos en los sistemas de salud y registro, ya que de este último dependían el acceso de estos a los beneficios ofrecidos por el Gobierno.

Con el pasar de los años, esta crisis aún sigue latente, pues los controles fronterizos se han acentuado; más aún, en el marco de la prevención de contagio de la COVID-19. Sin embargo, esta última es una situación humanitaria y económica que no prescribe ni acaba, entre otros motivos, por las decisiones del régimen antidemocrático de Venezuela.

## **Resurgimiento armado: el *sine fine* de un conflicto**

Con la firma de los acuerdos de paz, en noviembre de 2016, entre el Gobierno colombiano y las FARC como grupo guerrillero, amplias eran las expectativas sobre el escenario posconflicto. Sin duda alguna, se sabía que la adaptación de un sistema retributivo a uno restaurativo, de reparación y no repetición, no sería tarea fácil. Esto implicaba, además de la creación de la JEP, la creación de todo un complejo marco que garantizara a los actores del conflicto un tratamiento “especial” ante instancias judiciales, pero que, a su vez, se pudiera conocer la verdad y reparar a las víctimas, quienes son los verdaderos perjudicados del conflicto armado que perduró por tantos años en la historia colombiana.

Cabía esperar, sin embargo, que la estructura guerrillera estuviese, de forma completa, de acuerdo con aquel proceso de paz; pero desde el inicio de los diálogos, las manifestaciones contrarias de algunos frentes de dicho grupo hacían ver que un posible acuerdo no sería del total agrado de todos, aun cuando quien firmó sería el representante y vocero de toda la colectividad.

Estas disidencias, además de otras estructuras narcoterroristas, como el ELN, han consolidado su actuar delictivo en este escenario posconflicto; sobre todo, en la zona de frontera, aunado ello a los grupos narcotraficantes que se han apoderado de la zona; incluso, en palabras de Iván Márquez,

[...] es muy probable que formen una alianza con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), otro de los grupos armados de extrema izquierda que sigue en guerra con el Estado. De llegarse a dar esta unión es claro que las Farc no serán lo que fueron una vez.  
(*Revista Semana*, 2019)

Además de ello, los acuerdos de paz no fueron suscritos con otras estructuras, como el ELN, o las de talante paramilitar, como las AUC.

Es que, de acuerdo con la Fundación PARES (2020), través de su informe, titulado *Sin Dios ni ley: un análisis de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana*, fue posible evidenciar que a la fecha en la zona fronteriza

[...] hacen presencia 28 Estructuras armadas Ilegales, entre las que se encuentra el Grupo Armado Ilegal del Ejército de Liberación Nacional (ELN), 13 Grupos Armados Organizados, de alcance principalmente regional, como el EPL, Los Rastrojos, Clan del Golfo y 10 Grupos Armados PostFarc (GAPF), y 14 organizaciones criminales de carácter transnacional como los Pranes y el Cartel de Sinaloa. Estructuras como las del ELN y los GAPF pueden identificarse a lo largo de los siete (7) departamentos, concentrándose especialmente en los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Vichada.

Por su parte, en La Guajira se observa una proliferación de bandas criminales de carácter local que protagonizan las principales disputas por el control de los pasos fronterizos irregulares existentes en el departamento.

Por lo anterior, es evidente que los actores de criminalidad, e incluso los factores generados por ellos mismos, son situaciones que persisten en el país, incluyendo la zona de la frontera colombo-venezolana. Todo esto, además de la poca presencia estatal y del Estado fallido que para algunos habitantes de la zona podría implicar, por la precaria relación con el gobierno venezolana. Con la entrada al gobierno de Iván Duque y el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente legítimo de Venezuela, las relaciones han ido decayendo, situación que jamás permitirá un verdadero control sobre esta zona; es necesario el despliegue de estrategias de cooperación internacional.

## Conclusiones

Hechas las anteriores precisiones, es dable comprender los efectos históricos y sus consecuencias sobre las circunstancias actuales. Desde la

ruptura y la separación de la Gran Colombia hasta el fraccionamiento de las relaciones binacionales han suscitado una crisis en el territorio fronterizo. Incluso, una de las primeras conclusiones que se pueden abordar es que, en la medida en que no exista cooperación internacional entre ambas naciones, no será posible abordar las problemáticas ni los actores de criminalidad en esta zona.

El contexto histórico permite una visualización de los actuales flagelos de otra forma; por ejemplo, poder conocer el surgimiento de los grupos guerrilleros permite un amplio espectro de las motivaciones que generaron su creación como estructura, que, verdaderamente, fue por las diferencias en cuanto a ideologías políticas y económicas, y la actividad delictiva en la que finalmente terminaron, lo cual generó el debate sobre si esta desde el inicio fue o no su verdadera motivación.

De esa forma, los actores de criminalidad en la zona de frontera, enfocados en las estructuras criminales, han evidenciado su despliegue, entre otros motivos, por el fraccionamiento en las relaciones entre Colombia y Venezuela. Y es que el debilitamiento de las instituciones estatales da paso al surgimiento de fuerzas armadas al margen de la ley, por lo que es necesario que, al menos desde el Estado colombiano, se emita una política fronteriza, que haga posible la erradicación de la violencia y acabe con la desatención de la Fuerza Pública.

En ese sentido, no bastó con la celebración de un acuerdo de paz con una estructura delincencial guerrillera, cuando existen unas cuantas más. Si bien la desarticulación de bandas criminales dedicadas a la extorsión y el narcotráfico ha sido una estrategia irrestricta de los gobiernos de los últimos cuatro periodos presidenciales, se ha permitido actuar a otras que han dado paso a que otras mentes criminales se posesionen de territorios vulnerables, tales como la frontera colombo-venezolana.

Es menester una política fronteriza que articule las acciones que puedan desplegarse en territorio colombiano, por lo cual, en la materialización de los frentes estratégicos, será necesario el acompañamiento de las organizaciones internacionales, como, por ejemplo, la ONU.

## REFERENCIAS

- ABC. (2018, 21 de noviembre). El presidente se enfrenta también con la CIA y el Ejército. <https://bit.ly/3bCrhBJ>
- Acevedo Vélez, J. (2017). *Del UTI POSSIDETIS IURE a la Corte Interamericana de la Haya: La decadencia de la diplomacia colombiana en la Defensa del Territorio*. <https://doi.org/10.21501/23394536.2597>.
- Alda, S. (2017). Buen gobierno y cultura de la legalidad, componentes esenciales de las políticas de seguridad contra el crimen organizado. En C. Sampo & V. Troncoso, (comps.). *El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, Facilitadores y Reacciones, 2017* (pp. 123-153). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Álvarez, C., & Zambrano, J. (2017). Globalización desviada: plataforma de convergencia criminal. En C. Álvarez (Ed.). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia, 2017* (pp.249-304). Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Álvarez, J. (2015). *La lucha contra el narcotráfico en Colombia: el Cartel de Medellín*. Universidad Pablo de Olavide. [https://www.academia.edu/23489717/La\\_lucha\\_contra\\_el\\_narcotr%C3%A1fico\\_en\\_Colombia\\_el\\_Cartel\\_de\\_Medell%C3%ADn](https://www.academia.edu/23489717/La_lucha_contra_el_narcotr%C3%A1fico_en_Colombia_el_Cartel_de_Medell%C3%ADn)
- Aranda, G., & Salinas, S. (2017). Paradiplomacia aymara: Empoderamiento en la frontera. *Estudios Fronterizos*, 18(35), 90-106. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.35.a05>

- Arteaga, F., & Fojon, E. (2007). *El planeamiento de la Política y Seguridad de España*. Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.
- Atehortúa, A. & Rojas, D. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. *Historia y espacio*, 4(31), 5-20.
- Bagley, B. (1989). Colombia y la guerra contra la droga. *Política Exterior*, 3(11), 183-208. <http://www.jstor.org/stable/20642856>
- Bailey, J. (2011) Plan Colombia and the Mérida Initiative: Policy Twins or Distant Cousins? En I. Morales (Ed.). *National Solutions to Trans-Border Problems? The Governance of Security and Risk in a Post-NAFTA North America*, 2016 (pp. 149-160). Routledge.
- Ballesteros, M. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Ministerio de Defensa de España.
- Barnett, R., & Ahmed, R. (2008). *From great game to grand bargain*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/2008-11-01/great-game-grand-bargain>
- Barrera, F., Riveros, Á., & Ospina, J. (2017). Convergencia de la seguridad en Colombia: terrorismo y delincuencia organizada. En C. Alvarez, *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 591-641). Escuela Superior de Guerra.
- BBC. (2012, 6 de agosto). Egypt Israel border attack leaves ‘eight gunmen dead’. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-19144906>
- BBC. (2019, 31 de julio). Tareck El Aissami: EE.UU. incluye al ministro de Venezuela en la lista de los 10 más buscados por narcotráfico internacional. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49186405>
- BBC News. (2020, 27 de marzo). Coronavirus: Estados Unidos supera a China y se convierte en el país con más contagios de covid-19 confirmados. <https://bbc.in/33UsxxF>
- Beaufre, A. (1977). *Introducción a la Estrategia*. Rioplatense.
- Bello Arellano, D. (2012). Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras: Una respuesta territorial a los desafíos de la “gloalización.” *Tinkazos*, 15(32), 147-164. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbcst/v15n32/v15n32a09.pdf>

- Beck, U. (2004). *Poder y contra-poder en la Era global*. Paidós.
- Bracho, W. (2008). Vuelos ilícitos desde Venezuela. *El Nacional*.
- Bronner, E., & Feiser, E. (2019, 16 de abril). *Mercenaries, spies, and double agents gather en masse in Bogotá*. <https://bloom.bg/37yBA9h>
- Buzan, B. (1991). *People, states and fear*. Hertfordshire Harvester Wheathef.
- Buzan, B. W. (1998). *Security Analysis: Conceptual Apparatus*. Lynne-Rienner.
- Buzan, B., & Weaver, O. (2003). *Regions and powers: The structure of international security*. Cambridge University Press.
- Celí, P. (2015). La seguridad Multifuncional en la región. En M. Alda & S. De Sousa (Comps.). *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación, 2015* (pp. 13-29). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Celis, L. (2015). El problema de una frontera: el contrabando. *Libre Pensador*.
- Clausewitz, C. (2005). *De La Guerra*. La Esfera de los Libros.
- CIA. (2020). *The World Factbook*. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
- CNMH. (2013). *Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH.
- Crandall, R. (2002). *Driven by Drugs: U.S. Policy toward Colombia*. Lynne Publishers.
- Croda, R. (2018, 25 de octubre). Los narcos mexicanos imponen su ley en Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/presencia-de-carteles-mexicanos-en-colombia-es-un-problema-de-seguridad-nacional-284974>
- Cohen, R. (2001). *Cooperative security: New horizons for international order*. George C. Marshall European Center for Security Studies.
- Comando Sur de Estados Unidos. (2018). *Panamax 2018*. <https://www.southcom.mil/Media/Special-Coverage/PANAMAX-2018/>
- Consejo Nacional Electoral. (s.f. ). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. <https://bit.ly/2EajD6u>

- Dean, L. (2014, 16 de septiembre). Why are Sinaloa Cartel World's most powerful gangsters? *International Business Times*. <https://www.ibtimes.co.uk/why-are-sinaloa-cartel-worlds-most-powerful-gangsters-1465574>
- Defensa.com. (5 de noviembre de 2019). *Brasil y Perú ampliaron su cooperación en materia de defensa*. <https://www.defensa.com/brasil/brasil-peru-ampliaron-cooperacion-materia-defensa>
- Diehl, P. F., Goertz, G., & Saedi, D. (2005). Theoretical specifications of enduring rivalries: applications to the India–Pakistan case. En T. V. Paul, *The India-Pakistan Conflict: An Enduring Rivalry* (pp. 27-53). Cambridge University Press.
- Dishman, C. (2016). Terrorist and Criminal Dynamics. En H. Matfess, & M. Miklaucic, *Beyond Convergence World Without Order* (pp. 137-154). National Defense University.
- Dorado, F. (2019, 30 de octubre). ¿Santander de Quilichao y el Cauca se convertirán en el Culiacán y el Sinaloa colombianos? *Las dos orillas*. <https://www.las2orillas.co/santander-de-quilichao-y-el-cauca-se-convertiran-en-el-culiacan-y-el-sinaloa-colombianos/>
- DW. (27 de marzo de 2020). Recompensa por Maduro: un golpe de dudoso efecto. <https://bit.ly/2wOiBcS>
- El Espectador*. (2012, 29 de septiembre). *Cartillas militares para la paz*. <https://bit.ly/32nxD6V>
- El Espectador*. (2020, 11 de febrero). “Un paro armado no demuestra voluntad de paz”: Gobierno sobre diálogos con Eln. <https://bit.ly/2HidN1a>
- El Imparcial*. (2019, 18 de octubre) ¿Cuál es la historia del cartel de Sinaloa? *Periódico digital El Imparcial, versión México*. <https://www.elimparcial.com/mexico/Cual-es-la-historia-del-cartel-de-Sinaloa-20191018-0105.html>
- El Territorio*. (2004, 17 de mayo). *Inician ejercicios militares entre la Argentina y el Brasil*. <https://www.eltterritorio.com.ar/inician-ejercicios-militares-entre-la-argentina-y-el-brasil-2543803732471614-et>
- El Tiempo*. (2020a, 11 de junio). Detienen en Valledupar a sargento activo de Ejército de Maduro. <https://bit.ly/2AEbLIH>

- El Tiempo*. (2020, 20 de julio). Los videos del emisario del Eln jurando lealtad total a Nicolás Maduro. <https://bit.ly/3k35yHI>
- Enciclopedia Britannica. (2020). *Sinai Peninsula*. <https://www.britannica.com/place/Sinai-Peninsula>
- Enciso, F. (2015). *Nuestra historia narcótica*. Debate.
- Faundes, C. (2009). Sobre los principios de la guerra irrestricta. *Cuaderno de difusión. Pensamiento de Estado Mayor* (30), 34-45.
- Fazio, H. (2013). *El estudio del presente y sus dilemnas*. Uniandes.
- Ferrato, A. (2014). Crimen organizado e inteligencia estratégica: desafíos para el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (15), 55-70.
- France 24*. (2020, 14 de febrero). ELN: ¿qué tan poderosa es la guerrilla que anunció un paro armado en Colombia? <https://bit.ly/2ODDKMj>
- Fuerza Aérea Brasileña. (2018). *Crusex*. <http://www2.fab.mil.br/cruzex2018/index.php/en/cruzex-en>
- Fundación Pares. (2018). *Las fronteras colombianas en el posconflicto*. <https://pares.com.co/2018/04/30/las-fronteras-colombianas-en-el-postconflicto/>.
- Fundación Pares. (2020). *Sin Dios ni ley: un análisis de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana*. <https://www.pares.com.co/post/sin-dios-ni-ley-un-informe-de-la-violencia-en-la-frontera>
- Garay, C. (2012). Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923). *Historia Crítica*, 39-57.
- Gerstein, D. M., Adler, A., Davenport, A. C., Grill, B., Kadlec, A., & Young, W. (2018). Managing International Borders: Balancing Security with the Licit Flow of People and Goods. *Perspective*.
- Global Firepower. (2020). *Global Firepower Index*. <https://www.globalfirepower.com/countries-listing.asp>
- Gómez, O. A, & Gasper, D. R. (2013). *Human Security: A thematic guidance note for regional and national human development report teams. ISS Staff Group 2: States, Societies and World Development. UNDP - United Nations Development Programme*. <http://hdl.handle.net/1765/50571>

- Grupo Bit Business Analytics. (s.f.). *Análisis de datos ¿Cuántos datos se producen en un minuto?* <https://bit.ly/31idn4t>
- Gustavsen, K., Sodahlon, Y., & Bush, S. (2016). Cross-border collaboration for neglected tropical disease efforts—Lessons learned from onchocerciasis control and elimination in the Mano River Union (West Africa). *Globalization and Health*, 12(1), 44. <https://doi.org/10.1186/s12992-016-0185-5>
- Liddell Hart, B. (2018). *La estrategia de aproximación indirecta*. Nook Press.
- Hernandez, C. G., Kim, E. M., Mine, Y., & Xiao, R. (2019). Human Security in East Asia: Beyond Crises. En *Human Security and Cross-Border Cooperation in East Asia* (pp. 1–19). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-95240-6\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-95240-6_1)
- Hernández, I. (2015). World politics of security: Global cooperation facing the predominance of geopolitics. XII Forte de Copacabana Conference International Security. A European-South American Dialogue. KAS - CEBRI.
- Horst, H. A., & Taylor, E. B. (2014). The role of mobile phones in the mediation of border crossings: A study of Haiti and the Dominican Republic. *The Australian Journal of Anthropology*, 25(2), 155–170. <https://doi.org/10.1111/taja.12086>
- Human Right Watch. (2020). *‘Los guerrilleros son la policía’: Control social y graves abusos por parte de grupos armados en el departamento colombiano de Arauca y el estado venezolano de Apure*. HRW.
- Human Rights Watch. (2019). *La guerra en el Caatatumbo*. Estados Unidos.
- India Times. (2018, 13 de julio). India-China troops face-off near Line of Actual Control in Ladakh. <https://economictimes.indiatimes.com/news/defence/india-china-troops-face-off-near-line-of-actual-control-in-ladakh/articleshow/48937565.cms>
- Infobae. (2019, 4 de agosto). Colombia. <https://bit.ly/2uDyqBW>
- Infobae. (2020, 16 de marzo). Colombia: capturan al jefe de una banda criminal que traficaba armas y coca a los Estados Unidos. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/03/16/colombia-capturan-al-jefe-de-una-banda-criminal-que-trafficaba-armas-y-coca-a-los-estados-unidos/>

- Infobae*. (2020b). Cómo Venezuela se convirtió en el refugio del narcotráfico y el contrabando colombiano. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/05/31/como-venezuela-se-convirtio-en-el-refugio-del-narcotrafico-y-el-contrabando-colombiano/>
- Infobae*. (2020, 12 de julio). Tras la confirmación de contagios en la cúpula chavista, Nicolás Maduro dijo que Venezuela sufre “una invasión” de coronavirus desde Colombia. <https://bit.ly/3j1apJx>
- Infobae*. (2020, 17 de enero). Venezuela. <https://bit.ly/38n0ici>
- InSight Crime*. (2019b, 29 de marzo). *Cartel de Sinaloa*. <https://es.insightcrime.org/mexico-crimen-organizado/sinaloa-cartel-perfil/#>
- InSight Crime*. (2019a). Venezuela: ¿Un Estado Mafioso?. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/venezuela-estado-mafioso-2/>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2004). Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional. *Cuadernos de Estrategia*, Prólogo.
- Israel and Egypt. (1979, 26 de marzo). *Peace Treaty*. [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/EG%20IL\\_790326\\_Egypt%20and%20Israel%20Treaty%20of%20Peace.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/EG%20IL_790326_Egypt%20and%20Israel%20Treaty%20of%20Peace.pdf)
- Israel y Egipto. (1978, 17 de septiembre). *Camp David Accords*. <http://www.acpr.org.il/publications/books/42-Zero-camp-david-accords.pdf>
- Jaramillo, F. (2016). *Constitución, democracia y derechos*. Dejusticia.
- Jordán, J. (2015). *Introducción a la inteligencia en el ámbito de seguridad y defensa*. Universidad de Granada.
- Jordán, J. (2018, 12 de diciembre). *No es una nueva Guerra Fría. Son conflictos en “Zona Gris”*. <https://bit.ly/2AGy00C>
- Kurowska-Pysz, J., Szczepańska-Woszczyzna, K., Štverková, H., & Kašík, J. (2018). The catalysts of cross-border cooperation development in euroregions. *Polish Journal of Management Studies*, 18(1), 180–193. <https://doi.org/10.17512/pjms.2018.18.1.14>
- La Nación*. (1997, 15 de octubre). *Ejercicios militares con Brasil*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/ejercicios-militares-con-brasil-nid78812>

- La Nación*. (2018, 28 de agosto). *Las razones por las que John McCain pidió que Trump no asistiera a su funeral*. <https://bit.ly/2UNrKdF>
- La Vanguardia*. (2019, 27 de septiembre). *Iván Duque denuncia en la ONU al gobierno venezolano por “narcoterrorista”*. <https://bit.ly/3d-Jh0Wf>
- Liddell Hart, B. (1974). *Estrategia de Aproximación Indirecta*. Rioplantense.
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Revista Universidad Externado*, 135-156.
- Lince, B. L. (2014, agosto) Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica. *Revista digital de Historia y Arqueología desde el caribe colombiano*, (23), 1-24.
- Livandovschi, R. (2017). Cross-border tourism and its significance for tourism destinations. *Eastern European Journal for Regional Studies (EEJRS)*, 3(1), 31-40. [https://fu-berlin.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/1v8ht1v/TN\\_ceed\\_s565186](https://fu-berlin.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/1v8ht1v/TN_ceed_s565186)
- López, J. (2017). *La inteligencia y su actual relación con la seguridad*. Wolters Kluwer.
- Mcdermott, J. (2018). La Nueva Generación de narcotraficantes colombianos post-FARC “Los Invisibles”. *InSight Crime*.
- Maldonado, J. M. (2018). *El Catatumbo: estrategia militar por encima de desarrollo rural. Estudio de caso: Víctor Ramón Navarro Serrano, alias Megateo*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/110/11058502010/11058502010.pdf>.
- Martin, S. (2019, 6 de junio). *Así opera Hezbolá en Venezuela: El Aissami y Nasr al Din son piezas clave*. <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2019/06/06/asi-opera-hezbola-en-venezuela/>
- Medina, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En Medina, C. (comps.). *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales, 2018* (pp. 139-170). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Mendiola, I. (2019). El despliegue fronterizo en el contexto de la Unión Europea bajo el actual ethos securitario. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 39-60.
- Mesa-Lago, C. (2019, 29 de enero). *Trump: dos años de (no) política exterior*. <https://bit.ly/2R0mJ0m>
- Mihalka, M. (2005). Cooperative Security in the 21st Century. *Connections*, 4(4), 113-122. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26323201>
- Miranda, B. (2019, 18 de julio). Cuál es el poder de los Narcos mexicanos en Colombia: “Actúan como empresarios que invierten en una franquicia”. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49013151>
- Mölder, H. (2006). NATO's role in the post-modern European: Security environment, cooperative security and the experience of the Baltic Sea Region. *Baltic Security & Defence Review*, 7-33.
- Moloeznik, M., & Portilla, R. (2017). Narcotráfico como principal manifestación del Crimen Organizado en México. En Sampo, C. y Troncoso, V. (comps.). *El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, Facilitadores y Reacciones, 2017* (pp. 213-249). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Montes, E., Garavito, A., & Pulido, C. (2010). El comercio Colombo-Venezolano: características y evolución reciente. *Borradores de Economía no. 602*.
- Moodie, M. (2000). *Cooperative security: Implications for national security and international relations*. Sandia.
- Moonasar, D., Maharaj, R., Kunene, S., Candrinho, B., Saute, F., Ntsahalintshali, N., & Morris, N. (2016). Towards malaria elimination in the MOSASWA (Mozambique, South Africa and Swaziland) region. *Malaria Journal*, 15(1), 419. <https://doi.org/10.1186/s12936-016-1470-8>
- Morffe, M. (2016 ). La violencia y el fin del conflicto colombiano en la frontera colombo-venezolana, oportunidades y retos para el desarrollo. *Aldea Mundo*, 59-68.

- Naciones Unidas. (2020). Récords de cultivo de hoja de coca, nuevos cárteles y aumento de la violencia: la droga en América Latina. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470231>.
- Naucke, P. (2009). La política de seguridad democrática en Colombia. *Diálogo Político* (4), 175-190
- Netzer, G. (1999). *A generic model for cooperative border security*. Sandia.
- New York Times*. (2014, 26 de septiembre). *India and China Step Back From Standoff in Kashmir*. <https://www.nytimes.com/2014/09/27/world/asia/india-china-ladakh-dispute.html>
- Nossa, I. C., & Valencia, A. (2019). *Grupos armados entre Colombia y Venezuela: desbordes y retos*. <https://zero.uexternado.edu.co/grupos-armados-entre-colombia-y-venezuela-desbordes-y-retos>
- Organización de Naciones Unidas. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Naciones Unidas.
- ONU. (2018). *Good Practices in the Area of Border Security and Management in the Context of Counterterrorism and Stemming the Flow of "Foreign Terrorist Fighters"*. [https://www.un.org/counterterrorism/sites/www.un.org.counterterrorism/files/goodpractices\\_bsm\\_english\\_2018\\_0.pdf](https://www.un.org/counterterrorism/sites/www.un.org.counterterrorism/files/goodpractices_bsm_english_2018_0.pdf)
- ONU. (2020). *África*. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/afrika/index.html>
- Osorno, D. (2011). *El Cartel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. Grijalbo.
- Osorno, D. (2019, 8 de noviembre). Diego Osorno narra la historia del Cartel de Sinaloa. *Noticieros Televisa-Es la Hora de Opinar* [Video]. <https://noticieros.televisa.com/videos/cartel-sinaloa-historia-narrada-diego-osorno/>
- Otálvaro, A. F. (2004). La seguridad internacional a la luz de las estructuras y las dinámicas regionales: una propuesta teórica de complejos de seguridad regional. *Desafíos*, 11, 222-242.
- Paul, T. V. (2005). Causes of the India–Pakistan enduring rivalry. En T. V. Paul, *The Indian-Pakistan Conflict: An Enduring Rivalry* (pp. 3-26). Cambridge University Press.

- Payá Santos, C. A., & Sillari, G. (2018). *La inteligencia y su actual relación con la seguridad*. Wolters Kluwer.
- Patiño, L. (2012). *Las BACRIM un desafío para el nuevo gobierno*. Centro de Estudios de Política y Relaciones Internacionales CEPRI. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://cepri.upb.edu.co/index.php/politica-urbana/las-bandas-criminales-un-desafio-para-el-nuevo-gobierno>
- Peru21. (2011, 22 de diciembre). Perú y Brasil firman un acuerdo estratégico de cooperación militar. <https://peru21.pe/lima/peru-brasil-firman-acuerdo-estrategico-cooperacion-militar-8672-noticia/?ref=p21r>
- Pizarro, E. (1990). La insurgencia armada. En F. Leal, & Z. León, *Al filo del caos*. IEPRI de la Universidad Nacional y Tercer Mundo Editores. Policía Nacional de Colombia. (s.f.). *Unidad Ameripol Colombia-UNA Colombia*. <https://www.policia.gov.co/ameripol>
- Policía Nacional de Colombia (2018). *Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado*. Policía Nacional. <https://policia.gov.co/file/157849/download?token=jjf1s9bY>
- Posada, J. D. (2019, 29 de agosto). Major Implications of Former FARC Leadership Returning to War. *InSight Crime*. <https://www.insight-crime.org/news/analysis/major-implications-of-farc-leadership-returning-to-war/>
- Pradeep, S. (2019). *Game theory, Strategies and the convoluted triangle-India, Pakistan, Kashmir*. Leibniz Information Centre for Economics.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.). Recuperado el 12 de mayo de 2020, de <https://dle.rae.es> (Versión digital 23.4 actualizada en 2020).
- Ramírez, S. (2005). Las relaciones exteriores de Colombia y Venezuela desde una perspectiva hemisférica. *Revista Universidad Externado*.
- Ramírez, S. (2008). Las zonas de integración fronteriza de la comunidad andina: Comparación de sus alcances. *Estudios políticos*, 135-169.

- Ramos, J. (2012). Gestión de una política de seguridad ciudadana en la frontera de México con los Estados Unidos bajo la Iniciativa Mérida. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 93-97.
- Reina, M., & Ramírez, T. (2018). Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela. *Fedesarrollo*.
- Representación de España en la OTAN. (2015, 20 de abril). *¿Qué es la Alianza Atlántica, qué es la OTAN?* <https://bit.ly/3dKV0cj>
- Restrepo, A. M. (2013). *Protestas en el Catatumbo: ¿y la historia?* <https://core.ac.uk/download/pdf/35219154.pdf#page=18>.
- Revista Semana*. (2019). Cómo fue el inicio de las FARC. <https://www.semana.com/educacion/articulo/la-historia-de-las-farc/467972/>
- Reyes, G. (2001, junio). Teoría de la Globalización: Bases fundamentales. *Revista Tendencias de la facultad de ciencias económicas y administrativas, Universidad de Nariño*, 2 (01), 43-53. [https://www.researchgate.net/publication/26420626\\_Teoria\\_de\\_la\\_globalizacion\\_bases\\_Fundamentales](https://www.researchgate.net/publication/26420626_Teoria_de_la_globalizacion_bases_Fundamentales)
- Rivera, C. J. (2011). El crimen Organizado. *Instituto de Estudios en Seguridad Guatemala*. [https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL\\_CRIMEN\\_ORGANIZADO-IES.pdf](https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf)
- Rocha, R. (2001). Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: una mirada a las políticas. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 33(126), 59-109.
- Rosen, J., & Zepeda, R. (2014). La guerra contra las drogas en Colombia y México: estrategias fracasadas. *Ánfora*, 21(37), 179-200. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3578/357833888008>
- Rosen, J., & Zepeda, R. (2016). La guerra contra las drogas y la cooperación internacional: el caso de Colombia. *Revista CS*, 18, 63-84. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1848>
- Rosner, M. (2020). *War and Peace*. <https://ourworldindata.org/war-and-peace>
- Russell, R., & Tokatlián, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (104), 157-180.

- Salazar, M. (2012). La guerra de los carteles. En A. Ávila, *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Corporación Nuevo Arco Iris y Random House Mondadori.
- Salisbury, D. S., Antelo Gutiérrez, L. A., Pérez Alván, C. L., & Vela Alvarado, J. W. (2010). Fronteras Vivas or Dead Ends? The Impact of Military Settlement Projects in the AmazonBorderlands. *Journal of Latin American Geography*, 49-71.
- Santiago, J., & Alegría, A. (2010). El conflicto colombo venezolano y la construcción de escenarios desde la teoría de juegos. *Revista de Ciencias Sociales*, (52), 97-124
- Sarno, E. (2017). Cross-border Inter-Adriatic Cooperation: A Case Study. *Eastern European Countryside*, 23(1), 103-117. <https://doi.org/10.1515/eec-2017-0005>.
- Scheller, A., & Lugo, E. (2019, 13 mayo). Conceptualización del Crimen Organizado y su regulación en la legislación Penal Colombiana. *Revista Nuevo Foro Penal*, 15(92), 276-310.
- Semana. (2018, 29 de enero). Carteles mexicanos los nuevos dueños de la coca. <https://www.semana.com/nacion/articulo/carteles-mexicanos-los-nuevos-duenos-de-la-coca/555306>
- Senra, R. (2017, 6 de mayo). *Los ejercicios militares “inéditos” que tendrán lugar en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú con la participación de Estados Unidos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39826017>
- Szmigiel-Rawska, K. (2016). Sustainability of cross-border cooperation: PHARE CBC partnership development paths. *European Urban and Regional Studies*, 23(3), 513-526. <https://doi.org/10.1177/0969776414526734>
- Tikkanen, A. (2019, 16 de mayo). Cartel de Sinaloa. En *Encyclopædia Britannica, inc*. <https://www.britannica.com/topic/Sinaloa-cartel>
- Times of India*. (2013, 26 de abril). China's Ladakh intrusion well-planned, but govt playing it down. <https://timesofindia.indiatimes.com/india/Chinas-Ladakh-intrusion-well-planned-but-govt-playing-it-down/articleshow/19733737.cms?referral=PM>

- Times of Israel*. (2012, 21 de septiembre). Israeli soldier, Netanel Yahalomi, killed by terrorists in gunfight at Egyptian border; three terrorists killed. <https://www.timesofisrael.com/terrorists-engage-idf-in-heavy-gunfire-along-egyptian-border/>
- Troncoso, V. (2017). Crimen organizado en Latinoamérica: Historia y Transformaciones. En C. Sampo & V. Troncoso (Comps.), *El crimen organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones, 2017* (pp. 41-87). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Unión Africana. (2017). *African Union Border Governance Strategy Draft*. <https://www.peaceau.org/uploads/2018-06-14-aubgs-e.pdf>
- Unión Africana. (2020). *About the African Union*. Obtenido de <https://au.int/en/overview>
- Univisión Noticias*. (2014, 22 de febrero). El Cartel de Sinaloa, su historia criminal en el mundo del Narcotráfico. <https://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/el-cartel-de-sinaloa-su-historia-criminal-en-el-mundo-del-narcotrafico>
- United Nations General Assembly (UNGA). (2012). *Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, A/RES/66/290*. United Nations. [https://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=%20A/RES/66/290&Lang=S](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=%20A/RES/66/290&Lang=S)
- UNODC. (2004). *Resolución 55/25 de la Asamblea General, de 15 de noviembre de 2000*. <https://bit.ly/2zr2L8Y>
- UNTOC. (2019). *UNODC Centroamérica y El Caribe*. <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- Vargas, A. (2000). Es necesario avanzar en la construcción del Estado-Nación. *Aseduis no. 4*, 122.
- Valdez, C. (2019, 28 septiembre). Breve historia de la seguridad nacional. *Confabulario, El Universal*. <https://confabulario.eluniversal.com.mx/mexico-seguridad-nacional/>
- Vanguardia*. (2019, 14 de octubre). “Cartel de Sinaloa” estaría reclutando menores en el Cauca. <https://www.vanguardia.com/colombia/cartel-de-sinaloa-estaria-reclutando-menores-en-el-cauca-MD1544248>

- Vensky, H. (2012). *Als die Welt Peter Fechter an der Mauer sterben sah. Zeit Online.* <https://www.zeit.de/wissen/geschichte/2012-08/peter-fechter-mauer-flucht-opfer/komplettansicht>
- Vega Fernández, E. (2011). Los conflictos armados africanos: la confrontación interior. *África ¿nuevos escenarios de confrontación?*, 19-88.
- Williams, P. (2016). The global crisis of governance. En H. Matfes, & M. Miklaucic, *Beyond convergence, world without order* (pp. 21-45). Center for Complex Operations. Institute for National Strategic Studies. National Defense University.
- Yepes, D. E. (2013). Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo. *Analecta Política*, 4(5), 371-387.
- Zhang, J., Dong, J.-Q., Li, J.-Y., Zhang, Y., Tian, Y.-H., Sun, X.-Y., ... Cai, T. (2016). Effectiveness and impact of the cross-border healthcare model as implemented by non-governmental organizations: case study of the malaria control programs by health poverty action on the China-Myanmar border. *Infectious Diseases of Poverty*, 5(1), 80. <https://doi.org/10.1186/s40249-016-0175-0>